Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
I.E.S "SOTILLO"
SOTILLO DE LA ADRADA (Avila)
Nº SALIDA ...8805...
FECHA 15/10/2026...

ACTA DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR 2026

CENTRO	**IESO VILLA DE SOTILLO**
LOCALIDAD	**Sotillo de la Adrada (ÁVILA)**

Dª. Rocío Infante Beltrán, Directora del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR** de este Centro de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. Los CENSOS ELECTORALES del PROFESORADO, ALUMNADO, FAMILIAS y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS están disponibles para su consulta desde hoy en la Secretaría del Centro.

2. Las RECLAMACIONES a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral hasta el día 29 de octubre de 2026 inclusive.

3. Las CANDIDATURAS pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día de hoy hasta el día 29 de octubre de 2026 inclusive.

4. Las CANDIDATURAS PROVISIONALES serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro el día 3 de noviembre de 2026.

5. Las RECLAMACIONES a la proclamación de candidaturas provisionales se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 9 de noviembre de 2026 inclusive.

6. Las RESOLUCIONES a las reclamaciones anteriores se publicarán en los tablones de anuncios del Centro el día 10 de noviembre de 2026, elevándose a definitivas

7. Las MESAS ELECTORALES respectivas se constituirán inmediatamente antes de las votaciones, para supervisión del proceso electoral correspondiente de cada sector. El CALENDARIO ELECTORAL de las VOTACIONES será:

   a. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. 17/11/2026. Urna en Secretaría. Horario 8:45-9:00.
   b. ALUMNADO. 18/11/2026. Urna itinerante por tutorías. Horario 9:00-11:50.
   c. PROFESORADO. 18/11/2026. Se convocará Claustro extraordinario para las elecciones a 14:30. En caso de que el número de candidaturas coincidiera con el de vacantes, el Claustro decidirá previamente si se opta por la ACLAMACIÓN DIRECTA de CANDIDATOS/AS sin necesidad de votación.
   d. FAMILIAS. 19/11/2026. Urna en "Espacio de atención a familias del Centro". Horario 8:40-10:00.

8. Finalizada cada votación la MESA ELECTORAL correspondiente procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral de Centro, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos. Los resultados se trasladarán igualmente a la Administración educativa, siguiendo las indicaciones.

9. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

En Sotillo de la Adrada, a 15 de octubre de 2026

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO
Fdo: La Presidenta, Rocío Infante Beltrán

JUNTA DE CASTILLA Y LEON · I.E.S.O. "VILLA DE SOTILLO" · SOTILLO DE LA ADRADA (Avila) · CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

Código IAPA: nº 1720 Modelo: nº1720